Viérnes 13 de febrero de 1857. —Núm. 38.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

Dice *La Iberia:*

Tomamos acta de las palabras de los periódicos *El Criterio* y *El Norte Español*, representantes natas de la fraccion Vicálbaro:

Si el generoso partido progresista, en su grandeza de ánimo ha podido olvidar á quien debe todos los males que hoy pesan sobre la causa liberal; si cándido como muchas veces, pudiera incurrir en la debilidad de prestar un apoyo mas ó menos directo á personajes que no siendo progresistas, se finjen en momentos dados dispuestos á combatir la reaccion y á defender los principios liberales, lea la confesion que hacen los órganos del vicalbarismo, de esa sombra de fraccion que inauguró la revolucion de 54 invocando el restablecimiento de la Milicia y dió el grito de Córtes generales para disolverlas despues á cañonazos. Esa fraccion ciega, que no tiene ni siquiera el don de arrepentimiento: esa fraccion que por mirar á sus espaldas, se olvida de mirar al espejo, y acaso á esta circunstancia debe el no reconocerse: esa fraccion que lo debió todo al partido progresista y no escaseó despues el insulto para ese mismo partido: esa fraccion que omnipotente despues de su último triunfo no supo ser dictadora, ni llegó á sostenerse á pesar de las humildes concesiones que para prolongar su vida hizo á la reaccion en que caben todos los que *rectifican* sus ideas, insulta á sus víctimas y aparentando fortaleza parodia el cuento del portugués que decia: «Cas esao, si me sacas del pozo te perdono la vida;» merece mas que indignacion lástima: sin partido que la apoye, con una historia corta, pero negra y sangrienta; odiada de los moderados, acaso olvidada de los progresistas, con un pasado horrible, con un presente sombrio y con un porvenir oscuro, dice por medio de sus órganos lo siguiente:

Habla *El Norte Español*.

«*El Criterio* no se refiere á la participacion de los diferentes grupos liberales en la representacion nacional. Nuestro colega dirije sus amonestaciones á todo el colegio electoral del pais, y fijando la cuestion del sufragrio en la alternativa de votar unas Córtes moderadas ó unas Córtes progresistas, *se declara en contra de estas últimas.* ¿Y puede dudar *La Península* que nosotros seamos adversarios de una mayoria progresista, sobre todo si viniera al Parlamento con su intolerancia, sus rencores y su fanático espíritu de banderia? Si hubiese la mas remota probabilidad de que los progresistas alcanzasen mayoria en las próximas elecciones, no les daríamos nuestros votos, *porque no queremos mas Córtes progresistas, como tampoco las quiere El Criterio.*»

¿Quiére *El Norte Español* que los progresistas vengan á aprobar la conducta de O'Donnell, á creer en sus palabras, á dar fé á sus propósitos, y á elogiar los incalificables preámbulos de Rios Rosas? Solo nos esplicamos esta inconveniencia de nuestros colegas, por la razon de que sus patronos tendrán rubor de presentarse en frente de los progresistas.

No queremos continuar; porque ciertos recuerdos, adormecidos por nuestra prudencia, nos hacen olvidar los males presentes, para volver la vista á los autores de ellos.

Concluimos, pues, diciendo, que adversarios intransigentes con los absolutistas, antes les daríamos nuestros sufragios que otorgárselos á un enemigo hipócrita de la libertad.

Cualquiera antes que un vicalbarista.

De *La Península:*

Las noticias que recibimos del reino lusitano, confirman las que anteriormente nos ha trasmitido nuestro corresponsal de Lisboa. Discutidas 115 actas electorales, la Cámara de diputados procedió en la sesion del 20, á la eleccion de los cinco candidatos, de cuyo número escoje el rey segun la carta constitucional, el presidente y vice-presidente: y el escrutinio dió por resultado el nombramiento de los señores Felipe de Souré con 76 votos, y Passos Manuel con 72, debiendo continuar en el dia siguiente la eleccion de la mesa, por no haber obtenido mayoria los demás candidatos.

Un incidente esperado vino á diestraer la atencion de la Cámara en la sesion que nos ocupa. El señor Pereira de Cunha, representante de la estrema izquierda, presentó una proposicion concebida en estos términos: «En conformidad con los poderes que me han sido otorgados y en el ejercicio de las funciones de diputado, juro hacer todo cuanto conduzca al bien general de la nacion dentro de los límites de la carta constitucional y del acta adicional á la misma.» El diputado realista en un elegante discurso, espuso las razones que le movian á pedir la modificacion de la fórmula del juramento. Segun él, los miguelistas habiendo resuelto acudir á las urnas, acordaron presentar una nueva fórmula con el fin de abrir las puertas de la tribuna, que la actual les cierra, y ser útiles al pais sin sacrificar sus creencias. El representante de la estrema izquierda, como si se avergonzára de la causa que defendia, se apresuró á protestar de sus intenciones legales: dijo, que no era revolucionario ni conspirador, que era *liberal* y aborrecia el absolutismo bajo todas las formas, que queria tribuna, imprenta y tribunales en que pudiera declararse la opinion pública. La proposicion, añadió, no supone desobediencia al poder constituido y al gefe del Estado, pues tiene por único fin dejar á salvo las creencias y el culto interno de cada diputado.

La cuestion, que en su origen se presentó como cuestion política, queda reducida á un escrúpulo de conciencia: las salvedades del diputado por Vianna la han despojado al parecer de la importancia que tenia antes del discurso, y la Cámara aplazó su discusion para cuando se halle constituida. Nuestro corresponsal elogia la sinceridad con que proceden los realistas portugueses en un asunto que ha venido siendo objeto de acoloradas controversias en todos tiempos. El juramento bajo la invocacion del nombre de Dios, que cada rito adora, allí donde existe la libertad de cultos, es un contrasentido, es una traba por los partidos, porque dificulta la entrada de los ciudadanos en el seno de los cuerpos deliberantes y su abolicion es una consecuencia forzosa del principio de libertad política que profesa el Estado; pero donde esa libertad no existe y la religion es una, donde como en Portugal, el culto católico, es el culto oficial, el juramento no estorba el acceso de la tribuna, y el intento de modificarle revela el deseo de atentar contra las instituciones sin incurrir en la iras del cielo.

Los absolutistas de España mas previsores y entendidos en las reservas canónicas, no llevan los escrúpulos hasta ese punto. Decididos á tomar asientos en el congreso y en el municipio, prestan juramento de guardar fidelidad á la dinastía y á las instituciones, sin perjuicio de combatirlas cuando la ocasion se brinda, como lo han intentado en 1852 y lo proyectan ahora. Verdad es que no falta quien se proponga la modificacion de los reglamentos; pero el pensamiento no ataca la fórmula de entrada, sino á la forma de las discusiones, porque menos sinceros que nuestros vecinos, repugnan la luz y el ruido, y aspiran á cubrir con el silencio los acuerdos decretados en los conciliábulos reaccionarios.

Aun no se ha marcado la fisonomia de la Cámara portuguesa. Las discusiones sobre las actas demuestran que la oposicion ha perdido mucho terreno: los progresistas han obtenido mayoria absoluta en la eleccion de los candidatos para la presidencia Soure y Passos Manuel; pero no se puede deducir de este hecho, que el gobierno cuente con el apoyo ilimitado de la Cámara hasta que se vote la respuesta al discurso de la corona. Los señores Cárlos Bento, Avilla, Ferrer, Seabra, Rebello y otros miembros notables de la Cámara, se mostraban poco dispuestos á formar parte de la comision de mensaje. La Cámara de los Pares presenta ya su caracter retrógrado: hostil con la administracion Saldanha, se propone combatir al gobierno actual en todas las cuestiones, segun se vislumbra en los nombramientos de las comisiones de Hacienda y de administracion, que han recaido en Pereira de Magalhaes y el marqués de Valloula, miembros de la oposicion ardiente que derribó al anterior gabinete, y defensores del doctrinarismo mas reaccionario. La alta Cámara portuguesa representa allí lo que aspiran á representar en España los reformadores de estos dias; pues mientras aquellos rechazan toda alteracion de las leyes de mayorazgos y sostienen el principio de la amortizacion, estos se proponen rehabilitar los círculos y otorgar á las corporaciones civiles y eclesiásticas el derecho de adquirir bienes. Los unos son el elemento que resiste las innovaciones, los otros la fuerza que conspira para destruir el edificio de la reforma; pero unos y otros profesan las ideas y los principios del partido absolutista, si bien se plegan á la forma constitucional, porque balaga su desmedida vanidad y su profundo egeismo.

Con tales elementos en las Cámaras, el ministerio ha de encontrarse muy pronto entre Soyla y Carribdis. Si la de diputados le apoya, la de los pares le hostilizará sin descanso, y no le será posible marchar con desembarazo, á no ser que el monarca acepte el pensamiento de aumentar el número de los pares con personas de reconocido liberalismo, como propuso el mariscal Saldanha en la última crisis. Pero este medio destruye el equilibrio entre los poderes y el jóven monarca, que ya lo desechó anteriormente, es creible lo deseche de nuevo, en cuyo caso no queda otra salida, que la retirada del gabinete.

Ya corrian rumores en este sentido. Hablábase de los señores Passos, Avila y vizconde de Pudentes, para reemplazar á los dimisionarios. Creemos que toda combinacion ministerial anterior á la discusion del mensaje es prematura. En los gobiernos constitucionales, es necesario que la cámara de diputados demuestre claramente, cuáles son las miras de la opinion consultada en las urnas, para que el monarca busque los hombres que le representen; hasta ahora no hay acto alguno que sirva de guia para apreciar el sentimiento de la Cámara. Cuando sobrevenga el conflicto, el rey que lleva grabados en su corazon los recuerdos del rey don Pedro IV, regenerador de Portugal, sabrá elegir los consejeros que han de conducir la nave del Estado á través de los escollos que le oponen los retrógrados, burlando los cálculos de la coalicion absolutista, que tambien allí se muestra osada y amenazadora.

De *La Revista peninsular de caminos de hierro* tomamos las siguientes líneas, acerca de las cuales llamamos muy particularmente la atencion de la prensa y de todos los hombres inteligentes, que verán sin duda en las consideraciones esplanadas por el espresado periódico, la realizacion de un proyecto igualmente beneficioso á los dos pueblos peninsulares:

ESPOSICION PENINSULAR ULTRAMARINA.

Cinco años trascurrieron entre las dos últimas esposiciones de industria española celebradas en 1845 y 1850 en Madrid, y seis van pasados desde que no se han reunido en esta capital los productos de las fábricas y talleres nacionales, no obstante lo prevenido en el real decreto de 5 de setiembre de 1827 para que cada tres años tenga lugar una esposicion pública, no obstante que estos últimos seis años han atesorado mas descubrimientos y adelantos que los diez que le precedieron.

Ni en la esposicion universal de 1851, ni en la de 1855, ha figurado la España industrial á la altura merecida por su prodigiosa riqueza en las primeras materias de fabricacion; y este es un motivo mas para abrir las puertas al congreso de la industria.

Las esposiciones universales y la guerra de Oriente han contribuido á desarrollar nuestras relaciones comerciales, que, como es consiguiente, han fomentado á su vez la industria indigena en los últimos años.

Estas consideraciones, é intereses de mucha importancia, aconsejan la inmediata celebracion de una esposicion para que los capitales estranjeros que hoy afluyen á nuestro pais dirijan con acierto sus miras á las empresas que les ofrece la Península, despues de reconocido el museo de su vasta y poderosa industria y hecha la estadistica de sus productos.

Las últimas esposiciones de Paris y de Lóndres han ejercido una influencia saludable en las opiniones de nuestros industriales; y á mas de estos y otros elementos que favorecerian una esposicion convocada para setiembre ú octubre de este año, no podemos dejar de recordar que estando entonces terminado el camino de hierro de Alicante, suplirá en gran parte esta via necesidades no satisfechas en las últimas esposiciones.

Este congreso industrial, siguiendo el espíritu y tendencias de la época, debiera tener otra importancia que los anteriores; y ya que nuestra menguada situacion no nos consiente reproducir los de 1851 y 1855, honroso y feliz seria al menos hacer concurrir al de Madrid los productos de España, Portugal y colonias de ambas naciones. Años hace que ilustres hombres del vecino reino han acojido entusiastas la idea de una esposicion peninsular, y nosotros

siempre hemos encontrado un vacio en las esposiciones españolas, que no han dejado un lugar para los productos de nuestras Antillas.

La celebracion de esta esposicion peninsular presentaria la estadística material de la industria; distinguirla las especialidades de cada uno de los Estados peninsulares, de cada provincia, de cada fábrica; estrecharia las relaciones comerciales de España con Portugal, de las metrópolis con sus provincias de Ultramar, y haria afluir multitud de estranjeros que mas tarde pudieran interesarse en el porvenir de nuestra industria.

De el *Clamor*:

La Crónica y *El Estado* adelantan ya curiosas noticias sobre los candidatos de algunos distritos de Andalucia. Hé aquí los aspirantes que nos presentan á los de la provincia de Almeria:

«*Almeria*: D. Juan Felipe Martinez Almagro, que durante todas las épocas del partido moderado ha obtenido destinos elevados en el ministerio de la Gobernacion. Su contrincante es el señor marqués de Tabuérniga.

Agua vá.

Berja: D. Domingo Rivera, licenciado en leyes, pero que no egerce la abogacia; D. Nicolás del Moral, hombre á quien suponen nuestros colegas rico y de opiniones moderadas, y el señor Llera que dicen estar apoyado por el comercio.

Entre bobos anda el juego.

Gergal: D. Francisco de la Riva, banquero de Madrid; D. José Lledó, y don Tomás Perez Anguita, auxiliar que fué hasta 1854 en el ministerio de Gracia y Justicia.

Sorbas: Ha muerto el candidato natural de este distrito. Probablemente se presentarán tambien en él el marqués de Tabuérniga y D. Tomás Perez Anguita.

Tijola: D. José Genaro Villanova, y el señor Soler, á quien apoya el señor Campoy.

Buenas noches señor don Simon.

Vera: D. Cristóbal Campoy, abogado, y el coronel Riquelme, absolutista, partidario de la reforma de Bravo Murillo, que estuvo en el campo de don Cárlos durante la guerra de los siete años.

Velez Rubio. D. Atanasio Marqués, de opiniones absolutistas; el señor Mena, de quien no tenemos noticias, y don Bernabé Morcillo, *enlazado con una hija de la alta nobleza española*, con lo cual no necesita mas para ser elegido.

Laus deo.

Recomendamos la atenta lectura del siguiente artículo, considerado bajo dos puntos de vista importantísimos para nuestra capital, á saber:

La influencia de la riqueza carbonifera mineral, de la que se deduce el apoyo que se merece la industria que lo esplota.

Y la necesidad de grandes centros de poblacion, lo que añade un poderoso argumento en favor del anhelado ensanche de Barcelona, cuya cuestion, segun las últimas noticias recibidas de la córte, parece ha llamado recientemente la atencion de uno de los miembros mas importantes del gabinete.

Dice así el artículo:

ESTADO ACTUAL DEL COMERCIO DE CARBON DE PIEDRA EN INGLATERRA.

Hace muchísimos años que el carbon de piedra constituye, en la capital de Inglaterra, uno de los ramos de comercio mas importantes. Siendo un artículo de gran consumo, la regular y abundante estraccion de combustible mineral ha sido un objeto de urgente necesidad, mientras que la vasta estension de los pedidos ha elevado este tráfico particular á una altura que ha requerido enormes capitales, muchos millares de brazos y verdaderas escuadras de buques que se han empleado en el trasporte de este artículo. En vista de este estímulo, este comercio ha llegado á alcanzar una maravillosa organizacion. Teniendo en cuenta la distancia que media de los puntos de produccion á los puntos accesibles, la dificultad que ofrece una larga navegacion marítima y fluvial en todas las estaciones del año, y las casi incalculables cantidades que requiere una poblacion de dos ó tres millones de almas, el abastecimiento de Lóndres, no obstante, se ha verificado siempre con regularidad, y los precios se han mantenido á una baratura sorprendente á pesar de las circunstancias.

La importancia de este comercio no se limitaba á los beneficios que reportaba á los que estaban interesados en el ó á las conveniencias que ofrecia á los consumidores en general, sino que los intereses nacionales estaban altamente enlazados con su prosperidad. La flota carbonera de Newcastle se consideraba, con razon, como el elemento que proporcionaba la subsistencia á los marineros ingleses; en tanto, que nuestra superioridad marítima, el dominio colonial y nuestra posicion entre las primeras potencias del mundo, se han levantado á grande altura por el modo como los ciudadanos de la metrópoli recibian sus provisiones anuales de combustible. Este progreso está pasando en la actualidad por una grave transicion. Desde el primer año en que los habitantes de Lóndres, á causa de la escasez de leña, empezaron á emplear el combustible mineral, el carbon de piedra trasportado por mas ha sido objeto de un completo monopolio en el mercado. Los habitantes de la ciudad tenian que servirse de éste precisamente, puesto que la concurrencia era imposible. Los propietarios de las minas de carbon del Norte, á los cuales era fácil el acceso del Océano, germánico, eran los únicos que podian emprender este comercio con algunas probabilidades de éxito. Afortunadamente para todos, estos criaderos eran no tan solamente inmensos en sus productos, sino que abrazaban una considerable estension de territorio que comunicaba con el mar por una multitud de puertos y salidas. Por eso fué imposible hacer de este tráfico un monopolío esclusivo, á pesar de haberse intentado diferentes veces. Los propietarios de Northumberland y Durham, los comerciantes de Sunderlan, Hartlepool, Newcastle, Upon-Tyne y de otros puertos, á pesar de verse libres de su estraña concurrencia, estaban en competencia unos con otros hasta el punto de hacer que los precios se mantuviesen á una altura moderada, cuando el artículo llegaba al Támesis.

Hace pocos años que apareció en el palenque un nuevo competidor. Muchos de los ferro-carriles empalmados con la metrópoli pasan por alguno ó algunos de los distritos carboníferos que tanto abundan en Inglaterra. En Somersetshire, en Wales, en Staffordshire, en South Yorkshire y en otras varias direcciones, se estrae ahora este artículo en una vasta y creciente escala, y sus productos se remiten á Lóndres por diferentes vias férreas. Verdad es que algunos de estos carbones no pueden competir con los del Norte en cuanto á la calidad; pero por lo que hace al precio, los carbones «del camino de hierro,» como se les designa popularmente, han llevado siempre la superioridad. Cada consumidor de Lóndres, aunque sin saberlo quizá, ha esperimentado las consecuencias de esta nueva competencia, de suerte que el comercio de carbon de piedra de la capital ha sufrido un cambio completo. Los precios de todas las clases de carbon han disminuido, y las condiciones bajo las cuales este tráfico se ha verificado hasta ahora, especialmente por mar, han tenido que modificarse rápidamente.

De estas alteraciones el consumidor ha sacado un provecho considerable, pero no hasta el estremo de que los comerciantes ó los propietarios de minas puedan sufrir ninguna marcha de sus negocios, en lo futuro, á las nuevas circuntancias. En un periódico del Norte ha aparecido un estado comparativo del comercio de carbon de piedra en el año 1850 y el de 1849. Los cambios que resultan de esta comparacion son altamente favorables. Escusado es decir que la *Crónica de Newcastle* escribe bajo la inspiracion de intereses locales, y que considera la cuestion esclusivamente como enlazada con los pedidos y precios de los carbones conducidos por el Támesis. Tiempos atrás el rápido desenvolvimiento del tráfico del carbon de piedra por los caminos de hierro, produce un pánico en el distrito. Predíjose la ruina de los propietarios de las minas de carbon del Norte y de las flotas carboneras de Newcastle, hablándo fatidícamente del empobecimiento de los propietarios, de la bancarrota de los comerciantes y de la miseria que iba á caer sobre la marineria inglesa. Pero ¿cuál ha sido el resultado? A medida que el tránsito de carbon de piedra que se remitia á Lóndres por los ferro-carriles ha ido aumentando, el consumo del que se conducia por mar lejos de disminuir no ha cesado de acrecentarse. En 1856, la cantidad de carbon de piedra importado por mar para el mercado de la ciudad fué de 3.119,884 toneladas, mientras que desde 1.° de enero al 31 de diciembre de 1855 el total fué solamente de 3.016,868 toneladas. Las actuales ventas á los consumidores han bajado algun tanto á causa sin duda de la suavidad del tiempo durante la mayor parte del pasado diciembre; pero aun así el aumento, en los doce meses que acaban de espirar, asciende á mas de 83,000 toneladas comparado con el año anterior. El cómputo de 1855 fué á corta diferencia de 1.161,000 toneladas y el de 1856 de 1.221,000, resultando por consiguiente un aumento de 110,000 toneladas, ó cerca de un 10 por 100 en el tráfico del primer año mencionado.

Como procedente de las diferentes minas de carbo y conducido por varios ferro-carriles, el comercio comparativo de los tres últimos años se manifiesta en la tabla siguiente:

	1854	1855	1856
Gran Norte.	398,562	547,603	591,435
Nordeste.	271,011	339,657	443,672
Condados del Este.	167,958	105,327	126,775
Gran Oeste.	84,592	80,050	73,048
Sudeste.	22,934	23,471	11,266
Sudoeste	»	827	103
Gran canal de la Union.	32,153	23,251	25,295
Támesis	»	»	106
Caminos ordinarios.	1,960	1,400	»
	979,170	1.162,486	1.271,700

Pero á pesar de la prosperidad de su rival, el aspecto comercial del carbon de piedra de Newcastle, como le confiesa nuestro colega contemporáneo, se presenta «altamente satisfactorio.» Lo cierto es que el consumo de Lóndres es casi ilimitado. El año pasado, contando las remesas que vinieron por todos los conductos, se consumieron 214,000 toneladas mas de combustible que en 1855; y como la gran ciudad crece de dia en dia, el consumo seguirá el mismo movimiento ascendente, tanto porque serán mayores las entradas, como porque se arreglarán los precios de la mercancía. Tampoco debe olvidarse que de algunos años acá se ha abierto una nueva salida para este producto, salida muy ventajosa para los propietarios de las minas de carbon del Norte. Desde la abolicion del derecho de esportacion, los cargamentos de combustible mineral para los mercados estrangeros son considerables. Antes de 1842, este ramo de comercio era comparativamente insignificante. El valor total del «carbon de piedra y cisco» esportado de todos los puntos de la Gran Bretaña, en 1841, ascendia á poco mas de 600,000 libras esterlinas, mientras que en 1848 los cargamentos importaron mas de un millon de libras, y en 1855 la suma llegó á 2.439,000 librs. Esta enorme diferencia se ha visto sobrepujada en el año que acaba de trascurrir, pues solo en once meses la esportacion se ha elevado á 5.524,000 toneladas, cuyo valor es de 2 millones 652 mil libras esterlinas.

La diferencia es la siguiente: diez y seis años antes, este ramo de comercio con el estrangero, no llegaba á la mitad del tráfico que se hacia con la ciudad de Lóndres, cuando en el dia aquel casi se ha duplicado. Este cambio no lo ha producido el haber disminuido nuestro consumo, sino el haberse aumentado estraordinariamente los pedidos estrangeros.—*Chronicle.*

Los cuatro naturales del golfo de Guinca que trae el Sr. Martinez Sanz, director de aquellas misiones, serán presentados á S. M. y recibirán en nuestros mejores colegios una educacion brillante á la par que católica, á fin de servir algun dia de modelos en su patria y dar á conocer á los habitantes de Fernando Poó el poder y los recursos de España. El señor Martinez Sanz viene, como hemos dicho, para esponer al gobierno el resultado de sus gestiones católicas y civilizadoras en una isla en donde queda todo por hacer, é impetrar de S. M. nuevos socorros y un decidido apoyo para poder formentar el principio de colonizacion que ha dejado arraigado en aquel pais.

La real Academia de Nobles Artes de San Fernando, ha sido autorizada por el ministerio de Fomento para la publicacion de un anuncio espedido por los comisionados para los edificios públicos de S. M. Británica, en que se convoca á los arquitectos de todos los paises que deseen remitir dibujos para ciertas oficinas públicas que el gobierno inglés se propone construir, y en su consecuencia se han espuesto en la secretaría general de dicho establecimiento los planos del terreno en que han de construirse las obras, el programa de condiciones de concurso y todos los datos que aquella comision ha conceptuado necesarios para conocimiento de los artistas que gusten tomar parte en él.

El Banco de Sevilla comenzará sus operaciones el 15 del próximo febrero. Ya ha tomado en arriendo la suntuosa casa de don Tomás de la Calzada, situada en la calle de Pajaritos, punto el mas céntrico para el comercio. Dentro de pocos dias quedarán nombrados los empleados y llegarán los libros mayores y los billetes, que se estampan en Lóndres.

En Valencia, los vigilantes andan listos estos dias, pues han puesto á la sombra una porcion de individuos que no iban provistos de los documentos necesarios de seguridad.

Por cartas de vecinos de algunos de los pueblos agrícolas de la provincia de Cádiz, se sabe que el tiempo no puede ir mejor para los campos. Las lluvias que caen con interrupciones de dias, en los que el sol brilla en todo su esplendor, son, en concepto de los labradores, sumamente provechosas.

La escampavía *Invencible*, del trozo de Poniente, apresó en la noche del 17 de enero y aguas de Algeciras un bote con diez bultos de tabaco.

El Gobierno ha contratado con la casa de Retortillo hermanos, desde el 1.° de febrero próximo, el suministro de todas las tropas del distrito de Castilla la Nueva, que se compone de Madrid, Segovia, el Pardo, Vicálvaro, Aranjuez, Alcalá, Torrelaguna, Ocaña, Ciudad-Real y Almaden. Suponemos que habrá sido por pública licitacion, á pesar de que no recordamos haber visto anunciada la subasta.

La sociedad del Crédito moviliario español ha acordado abrir desde 1.° de febrero próximo cuentas corrientes con interés, á las personas ó corporaciones que lo soliciten, con arreglo al cuaderno de condiciones que se facilitará en sus oficinas.

Lord Palmenrston acaba de dirigir una circular á los miembros liberales de la Cámara de los Comunes, rogándoles que asistan puntualmente á las sesiones de la próxima legislatura, en razon á que van á someterse á la deliberacion del Parlamento cuestiones de la mas alta importancia. ¿Qué será?

Conforme se va dilatando la época de la publicacion de los presupuestes, van subiendo los cálculos respecto del de gastos. Segun los diarios moderados estos ascenderán á mil ochocientos millones de reales. No desconfiamos de verlos elevados á 2,000.

El Journal des Economistes, correspon-

diente al mes actual, publica un artículo en que da cuenta de los trabajos estadísticos en las principales Naciones de Europa

De buena gana, lo trasladaríamos á nuestras columnas, si dispusiéramos de espacio suficiente para ello; pero daremos á conocer á nuestros lectores lo que dice acerca de los que se han emprendido en España.

Despues de reproducir íntegro el decreto creando la comision de estadística, elogiando la esposicion que le precedió, dice: «Esperamos, pues, por el progreso de las ciencias y de la humanidad, que tan buen comienzo tenga serias consecuencias y que tan loables intenciones se conviertan en resultados positivos y números fecundos. Abriguemos la esperanza de que si uno de los huracanes á que el clima ibérico está demasiado sujeto trae á un partido para reemplazar á otro, todos respetarán una institucion nacional, sin la que será imposible regenerar, decimos mal, fundar la administracion española, y elevarla al nivel de otras grandes administraciones públicas de la Europa.»

Hace diez dias que no tenemos noticia alguna del estado de la causa que se sigue al general Prim. Su fiscal el brigadier Reina volvió á esta córte con las diligencias practicadas en Toledo; pero ni se ha pasado el sumario al tribunal supremo de Guerra y Marina, ni se ha convocado el jurado de jueces de primera instacia que entiende en los delitos de imprenta, ni se han nombrado los vocales del Consejo de guerra.

Por el *Indus*, llegado á Southamqton, se han recibido noticias de Egipto. El bajá se hallaba en Kartun: el ejército que se proponia hacer pasar á través del desierto de Korasko se hallaba detenido en el alto Egipto por falta de medios de trasporte, habiéndose negado la tribu del desierto á facilitarlos. La espedidion para esplorar el acimiento del Nilo, habia sido suspendida despues de haber gastado el virey en preparativos 57,000 duros.

En la toma de Bushire, en Persia, han muerto el general inglés Schpford y el coronel Malet. Parece que la accion fué mas reñida de lo que en su principio se dijo.

El general La Marmora, ministro de la Guerra en Piamonte, acaba de proponer á la Cámara de diputados el proyecto de fortificacion de Alejandria. El crédito pedido asciende á cinco millones.

La miseria y el hambre cunden por todas partes. En muchos pueblos de la provincia de Valladolid falta trabajo al obrero. y en todos ellos se paga el trigo de 90 á 100rs. fanega, y en algunos de los partidos de Medina del Campo y Olmedo, puntos donde la produccion es más considerable, se ha pagado estos dias, á pesar de no haber *falta* de existencias, á 105 y 108 rs. El precio general del mercado es de 76, 80 y 84 rs., y aun á estos fabulosos precios se niegan los cosecheros vender á sus convecinos una fanega, porque creen que como ha sido mala la sementera les ha de faltar la próxima cosecha: hay sugetos que tienen que andar de pueblo en pueblo cuatro y cinco leguas buscando por favor les vendan una fanega de trigo; si no quieren, esperan los dias de mercado próximo.

En todas nuestras provincias se hacen sentir los efectos terribles de la miseria; pero sin duda alguna, en las del Mediodia su estado aflictivo es mucho mayor, despues de la subida que han esperimentado los artículos de primera necesidad, à causa del restablecimiento de la contribucion de puertas y consumos.

En vista de esto y como medio estremo, el ayuntamiento de Ronda ha determinado repartir los jornaleros entre la clase acomodada para que sean socorridos con dos reales diarios.

Se ha descubierto un banco y una roca en el Occeano indio situada la última en latitud S. 14°-5, y longitud 111° 08" E. de San Fernando, y el estremo S. del banco en latitud 14°-11° -21" y longitud 111°-04"-10. Tambien en el archipiélago filipino, se ha descubierto otro banco á siete millas de la isla Beliangel SS. E. de la punta Alonzor.

Tenemos cartas de varios pueblos del Ampurdan, y en todas se nos habla del estado angustioso en que se encuentra aquella parte del Principado de Cataluña. La falta de trabajo y la carestia, á la vez que la escasez de los articulos de primera necesidad, tiene sumidas en la miseria á infinidad de familias. Con objeto de aliviar en lo posible la suerte de tanto infeliz, que en vano busca dónde ganar un jornal, se han abierto suscriciones entre los pudientes. La idea no puede ser mas laudable.

De Roma escriben á la *Correspondencia autografa* lo que sigue:

Roma 16 de enero.—Hoy ha sido admitido á audiencia por Su Santidad, el señor don Miguel Tenorio, comisario régio de España en los Santos Lugares. Este caballero, que llegó aquí el 8, debe marchar dentro de pocos dias para Nàpoles y Malta, dirigiéndose por las escalas de Levante á su destino. Su Santidad ha recibido al señor Tenorio con estrema afabilidad, y le ha hablado mucho tiempo en español con tanta correccion como si hubiese nacido en el riñon de Castilla. Tambien S. M. la reina Cristina ha recibido dos dias hace al mismo comisario régio, quien debe ir satisfecho de la acogida que ha encontrado aquí entre las personas de mas elevada posicion.

GACETILLA.

LOS ALFILERES.—El alfiler, que en casi todas partes no es sino un picante accesorio de femenil atavio, representa en ciertas comarcas de Francia un papel mucho mas importante. En algunos departamentos del Oeste el alfiler que habia servido para adornar una novia en el dia de su boda, es un talisman que tiene la propiedad de atraer pretendientes para el matrimonio: por eso cuando se procede el atavio nupcial de alguna campesina de la Vendée ó de las Deux-Sevres: todas las muchachas acuden presurosas á llevarle cada una su correspondiente alfiler, que se fija en alguna parte del adorno, y es siempre tan considerable su número, que se ven obligados à poner en la cintura de la novia un acerico, en donde se colocan los alfileres que no encuentran sitio en otra parte.

Llegada la noche cuando la joven esta ya en el umbral del cuarto nupcial, cada una va á recobrar el alfiler que le pertenece, y lo guarda en lo sucesivo como una reliquia.

En el portico de la iglesia de la Trinidad de Laval hay una estátua de una santa cuyo nombre se ignora, y cerca de la cual no pasa jóven alguna sin introducirle en el talon un alfiler que vuelve á sacar en seguida para conservarle preciosamente.

En otras partes, en Bretaña, por ejemplo, el alfiler es un custodio de castidad; es un testigo mudo que algun dia debe aprobar ó condenar la conducta de la que le usa, y hé aquí cómo: En las aldeas en que se halla difundido esta creencia, el futuro, algunos dias antes de la boda, lleva á su prometida á las orillas de algun manantial misterioso, y esta toma entonces uno de sus alfileres y lo arroja al agua; si se sostiene en la superficie, es inconetstable la inocencia de la jóven; por el contrario, si se va al fondo, es una acusacion á la cual no puede oponerse justificacion alguna: como se vé, es el juicio de Dios, segun se practicaba en la edad media. Sin embargo, como en las comarcas en que esto se practica, las campesinas no usan à manera de alfileres sino unas espinas negras, largas y de poco peso, que arrancan de los setos, nunca es muy grande la severidad del tribunal, y sin duda alguna hay mas de una mozuela que, al salir de aquella prueba, lleva *in petto* la conviccion de que sus juicios podrian tener apelacion.

El domingo 7 de diciembre último, en una mañana verdaderamente primaveral, un jóven y robusto breton cabalgaba rápidamente en su jaca con la direccion á Morlaix, llevando á la grupa á una linda muchacha de unos 20 años, cuyo brazo ceñia la cintura del ginete. Ahora bien: por el aspecto de este, y por las dulces sonrisas que le dirigia su compañera de viaje cada vez que el se volvia para mirarla, se adivinaba facilmente que eran dos amantes; y en efecto, eran Juan P..... que iba en peregrinacion con Mergarita K.. .. su prometida: dirigianse á hacer la prueba del alfiler en la fuente de San Donato. Aunque Juan, hijo de un propietario de las cercanias de Launou, habia podido aspirar á los partidos mas brillantes de la comarca, estaba en tal manera prendado de los encantos de Margarita, hija de un pobre hilador del pais que habia hecho pedir su mano de un modo que los esponsales se habian efectuado en la forma habitual, y la boda se habia fijado para el dia 15 del proximo enero.

Despues de haber recorrido por senderos tapizados de jara, de jacintos silvestres, y otras florecillas una comarca risueña sembrada de alquerias ocultas entre los sauces, de pueblecillos y de aldeas que se divisaban en todos puntos del horizonte, alquerias, pueblecillos y aldeas habian desaparecido sucesivamente, ambos viajeros llegaban á una llanura desierta, cerrada al Sur por el sombrio perfil de los montes Arrés, y en seguida se internaron por fin en uno de esos interiores bosques del Finisterre de druidicos recuerdos. Desde este momento quedó sepultado el jóven en cierto recogimiento mezclado de terror, y la linda muchacha sintió de tiempo en tiempo un estremecimiento glacial que recorria todo su cuerpo, de modo que hubiera podido suponerse que la aproximacion de la prueba fatal inspiraba igual temor á ambos novios.

No era esto cierto, sin embargo, porque Margarita se dirigia al manantial fatídico con la tranquilidad de la inocencia. En cuanto á Juan sabia muy bien á qué atenerse respecto de la pureza de su amada, y estaba perfectamente seguro del resutado; pero el viento Oeste, que soplaba con fuerza entre las despojadas remas de los árboles, llenaba de rumores singulares aquel bosque secular, que la tradicion ha poblado de génios maléficos, como tragan duendes, enanos disformes con álas de murciélago; etc., y la juvenil pareja creia distinguir en medio de aquellos mugidos del viento los lejanos ruidos de las ondas infernales.

Sin embargo, Juan, que conocia las revueltas del bosque, no obstante sus terrores, habia sabido dirigir su cabalgadura por el misterioso dédalo, y llegaron por fin junto á la fuente sagrada: era un manantial cuyas aguas salian de las grietas de una roca cubierta de musgo, caian en un pilon natural, y escapaban formando una cinta plateada que iba á perderse entre el césped natural.

Apeáronse, pues, ambos caminantes; la jóven hizo su oracion, y presentando la mano izquierda á su prometido, se adelantó con él hácia la orilla del rústico pilon cogió el alfiler clavado en su pañuelo de muselina y le arrojó al agua sonriendo; pero ¡oh sorpresa inaudita! El alfiler, en vez de flotar en la superficie, cayó á plomo por el agua cristalina, y bajó en derechura á lo mas hondo.

Por la noche, á eso de las ocho, Juan dejaba á la puerta de la casa paterna á la desconsolada jóven, á la que no habia dirigido una sola palabra; pero en el momento de separarse de ella la besó en la frente, diciéndola; ¡Adios, Margarita mia..... te aseguro que te habria amado en estremo!.....» En seguida volvió à montar á caballo y partió á galope.

¡Pobre muchacha! ¡Cuantos pensamientos siniestros debieron acudir en tropel á su mente! ¿Como participar á sus padres la sentencia de culpabilidad dictada contra ella por el destino? ¿Como soportar las sangrientas burlas de sus compañeras? ¿Como sobrellevar, en fin, el abandono de aquel á quien amaba? En vez de llamar à la puerta de la casa de su padre, comenzó à huir por el campo.

Al dia siguiente sacaban su cadáver de una balsa de agua destinada á remojar el cáñamo.

En cuanto á la desusada severidad del tribuna acuàtico, se comprenderá el motivo de ella tan luego como hayamos añadido que en vez de la espina negra que se emplea en tales casos, la jóven habia arrojado à la fuente un grueso alfiler de plata, regalo de su amante.

CRÓNICA ESTRANGERA.

ITALIA.

De una memoria dirigida á un Gobierno estrangero por un diplomático que tiene una mision estraordinaria en Italia acerca de la situacion de aquella peninsula, tomamos lo que hace referencia à Toscana, que leerán con gusto nuestros suscritores pues se trata de una cuestion que está á la órden del dia; el Concordato entre la córte romana y aquel Gobierno.

He querido, dice el diplomàtico, asegurarme de la opinion del pueblo, de la tendencia y de las disposiciones del Gobierno con relacion á las pretensiones de la córte de Roma con motivo del Concordato que queria estipular con este pueblo al estilo del de Austria. Me ha sido facil reconocer que Toscana se levantará como un solo hombre contra el que se atreviera à suprimir las leyes leopoldinas, de que está en posesion. Estas leyes son miradas como una gloria nacional; á ellas se atribuye el desarrollo y el aumento de la riqueza publica; á ellas se debe la igualdad absoluta de todos ante la ley; el sacerdote, como sacerdote, es superior á los demas ciudadanos bajo el punto de vista moral y religioso, pero es su igual, bajo el punto de vista puramente civil.

Algunos periódicos religiosos en Francia y el *Univers* á su frente, dicen que no sufririan la anulacion pura y simple de las leyes leopoldinas y que es preciso un concordato; esto no sucederá. Un concordato enlaza perpetuamente, y lo que es peor, es un contrato *leonino* en la verdadera acepcion de esta palabra. Toda la fuerza queda en Roma, y si Roma pudiera hacer un concordato con todos los principes, recobraria la suprema universal. El gran duque es bastante prudente para no atraerse la enemistad del pueblo entero; por otra parte no quiere ni puede querer lo que tienda á disminuir su autoridad. Seguirá las huellas de Leopoldo I, glorioso fundador da la casa de Lorraine.

No existe en Toscana en la actualidad un ministro bastante atrevido para aconsejar un concordato. Todas las esperanzas de los partidarios de esta medida confian en el nuevo ministro del Esterior, el caballero Lenzoni. Este hombre mantendré el *statu quo* porque ha vivido en Viena durante muchos años y ha podido ver los resultados del concordato austriaco. Monseñor Franchi, nuevo nuncio del Papa en Florencia, es un joven que afecta con unas maneras liberales y llenas de franqueza, mientras que con otros hace alarde de mucha devocion. Ha llegado aquí con la certeza de ver asegurado el exito de sus ardides; se dice que habia escrito á Roma dando como hecho el concordato. Habiendo tanteado el terreno no halló con gran sorpresa suya lo que esperaba.

Dejemos á Monseñor en paz y hablemos de lord J, Russell y de lord Minto. Los que se llaman *italianisimos* se complacen mucho de su llegada; esperaban en demasia, pero no se tardó en saber que lod J. Russell era mas bien amigo que enemigo de la casa de Austria. Lord Minto no parece ser el lord Minto de 1848; sin embargo, le gusta oir hablar y conocer el humor de las gentes; á todos hace buena acogida; algunas veces deslizan sus lábios palabras dulces propias para estimular la fibra de los napolitanos espatriados y de los *italianisimos*; pero, os lo repito, desde la llegada de lord J. Russell, todas las esperanzas concebidas se han desvanecido.

La ciudad entera de Florencia salió al encuentro de la nueva archiduquesa que debia hacer su entrada por la *vio larga*. La recepcion ha sido buena; no llevaba escolta ni policia; el pueblo, reunido en masas compactas al rededor del carruaje del soberano, le rodeaba de tal manera que muchos pudieron apretarle la mano.

En la actualidad reina la mayor tranquilidad en Toscana.»

Paris 3 de febrero.

APERTURA DEL PARLAMENTO INGLÉS. (1)

DISCURSO DE LA CORONA.

Milores y señores:

Hemos recibido la órden de aseguraros que S. M. esperimenta la mayor satisfaccion al tener que recurrir de nuevo á los consejos y asistencia de su Parlamento.

S. M. nos ha ordenado que os anunciemos que las dificultades que se habian promovido con respecto de algunas de las condiciones de tratado de Paris, habian retardado la ejecucion completa de las estipulaciones de este tratado. Estas dificultades se han solventado de una manera satisfactoria, y el espiritu del tratado ha sido completamente conservado.

Un movimiento insurreccional ocurrido en se-

(1) *Se ha verificado por comision Real.*

tiembre último en el canton suizo de Neufchâtel, con objeto de restablecer en este canton la autoridad del Rey de Prusia, como príncipe de Neufchâtel, ha hecho nacer entre S. M. prusiana y la Confederacion suiza serias desavenencias que por un momento han amenazado turbar la paz de Europa.

Pero S. M. nos ordena que os informemos que, en union con su augusto aliado, el Emperador de los franceses, se esfuerza en conseguir una solucion amistosa de las cuestiones en litigio: y S. M. abriga la confianza y cuenta que se concluirá un arreglo honroso y satisfactorio.

A consecuencia de ciertas disensiones que han ocurrido durante las Conferencias de Paris, y que estan consignadas en los protocolos que teneis à la vista. S. M. y el Emperador de los franceses han hecho dirigir comunicaciones al Rey de las Dos-Sicilias, con objeto de inducirle á adoptar una marcha política que pueda evitar ciertos peligros que podrian turbar esta paz tan recientemente devuelta á la Europa.

S. M. nos encarga que os informemos que la manera con que ha acogido estas comunicaciones S. M. Siciliana ha sido tal, que ha obligado á S. M. y al Emperador de los franceses á dejar interrumpidas sus relaciones diplomàticas con S. M. Siciliana, y que en su consecuencia han mandado retirar á sus representantes de la córte de Nápoles. S. M. ha ordenado que se pongan á nuestra disposicion los documentos relativos à esta cuestion.

S. M. nos manda participarnos que ha entrado en negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos y tambien con el de Honduras; negociaciones que espera darán por resultado hacer desaparecer toda causa de mala inteligencia con respecto á la América central, S. M. ha ajustado con Siam un tratado de amistad y de comercio que se pondrá á vuestra disposicion.

S. M. nos manda que os manifestemos el sentimiento que esperimenta de que la conducta del gobierno persa haya dado márgen á que se rompiesen las hostilidades entre S. M. y el Shah de Persia. El gobierno persa, á pesar de repetidos avisos, y violando sus compromisos, sitió la importante ciudad de Herat y se apoderó de ella.

Hemos recibido de S. M. la órden de informaros que una fuerza inglesa militar y naval, salida de Bombay, ha tomado posesion de la isla de Karrasck y de la ciudad de Bashire, á fin de obligar al Shah á acceder á las juntas demandas del gobierno de S. M.

S. M. ha visto con satisfaccion que las fuerzas navales y militares empleadas en esta ocasion han mostrado su ardor y valor acostumbrados.

S. M. nos manda que os informemos qué se han cometido para con el pabellon británico actos de violencia y de insulto; que se ha cometido una infraccion à los derechos de los tratados por las autoridades chinas en Canton, y que una obstinada negativa en dar reparaciones ha hecho necesario que los oficiales de S. M. en China recurrieran á la fuerza para obtener satisfaccion.

A la fecha de las últimas noticias estas medias rigurosas habian sido adoptadas con grande indulgencia, pero tambien con un éxito brillante, en razon de los conflictos que habian causado.

Tenemos la órden de informaros que S. M. cuenta que el gobierno de Pekin comprenderá la conveniencia de dar la satisfaccion pedida y de cumplir fielmente sus compromisos segun el tratado.

Señores de le Cámara de los comunes: la Reina ha ordenado que os sometamos el presupuesto del año próximo, al cual ha sido preparado hajo la mas estricta economia, pero cuidan lo de asegurar eficazmente el servicio público, dentro y fuera del reino.

Milores y señores:

La Reina nos órdena que os informemos que se someterán á vuestro exàmen algunos bills para la consolidacion y modificacion de importantes puntos de la legislacion. Su Magestad no duda de que fijareis la mas asidua atencion en ciertas cuestiones que afectan mas profundamente que ninguna otra los intereses de todas las clases de súbditos.

S. M. nos ordena que recomendemos á vuestra atencion la utilidad de renovar por un nuevo periódico los privilegios del Banco de Inglaterra, las condiciones impuestas á la emision de los billetes del Banco con el Reino Unidos, y el estado de la legislacion relativa à Bancos por acciones en participacion.

La Reina nos ordena que os manifestemos la satisfaccion que esperimenta á la vista del bienestar general y del contento de su pueblo, y á la idea de que, no obstante los sacrificios inevitablamente unidos á una guerra como la que ha finido recientemente, los recursos del pais no se han debilitado, y su industria productora continúa, sin paralizacion alguna en su marcha, su desarrollo progresivo.

La Reina confia con toda seguridad á vuestra sabiduría y solicitud los grandes intereses nacionales, y pide con fervor que las bendiciones de Dios todo poderoso presidan á vuestras deliberaciones y hagan felizmente servir vuestros consejos para el aumento del bienestar y de la prosperidad de su leal y fiel pueblo.

PALMA.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Mallorquin publica un articulo de fondo en el cual se lamenta de las muchas privaciones á que tiene que sujetarse la clase menesterosa durante el invierno, y concluye escitando á las autoridades no permanezcan en la inaccion, y arbitren todos los medios que estén á su alcance y les sugiera su acreditado celo.

El Palmesano inserta un comunicado relativo á las obras que se construyen en la plaza que fué convento de mínimos y sale á la defensa del acuerdo de la municipalidad en cuya virtud quedó señalada la nueva línea.

Publica ademas la revista de periódicos.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN VALENTIN, PRESBITERO Y MR

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 54 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 36 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 14 ms. 34 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don Bartolomé Frontera.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

La urgente necesidad de atender á la reparacion y mejora de los caminos vecinales, asi como á los gastos indispensables que ocasiona, me ponen en el caso de advertir á todos los contribuyentes que no se han presentado aun á satisfacer la cuota que les correspondió por el año 1856, lo verifiquen en el improrrogable término de seis dias contaderos desde esta fecha, último plazo que se señala para que puedan verificarlo sin apremio, en la inteligencia de que pasado dicho término quedarán desde luego incursos en el recargo de 12 céntimos por cada real de débito que señala la ley para los que se muestran morosos al cumplimiento de sus deberes. Palma 10 de febrero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

AVISOS.

NO MAS CALVAS.

En casa de don Juan Villalonga Gomez, plaza de Cort, frente á la Consistorial se espenden botellas de aceite, que aplicado diariamente á la cabeza, á los dos meses deja cubierta la calva de cabello. Una constante esperiencia ha venido á dejar indudable el buen resultado que acaba de espresarse.—Valor de cada botella 40 rs. vn.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA.

Mr. Guillermo Constantino acaba de recibir del establecimiento de horticultura de los señores Burdin de Chamberí, una coleccion de árboles frutales de todas calidades, principalmente perales, manzanos, parras cultivadas que producen el vino de Champagne, almendros enjertados sobre ciruelos que son preferibles por su vejetacion mucho mas tardía, rosales, claveles listados, bulbos de dahalias y otros arbustos de flores, cuyos artículos se darán à precio cómodo: se despachan en la calle de San Miguel frente al convento de Santa Catalina de Sena.

ESTÁN PARA ALQUILAR LA CASA Y baños de la calle *d'en Bordoy*, manzana 203, número 26 que eran del difunto doctor Roselló. El alquiler podrá efectuarse tanto de la casa y baños en junto como por separado, segun convenio. Darán razon en la misma casa.

GRAN BARATURA.

Muselinas de lana á 9 cuartos el palmo: Indianas á 4 cuartos y medio: Cortes de vestidos de lana y seda de última moda á 80 reales: Pañuelos de media primavera de 9 palmos á 20 reales uno.—Tienda la Palmesana, entrando á la Plateria número 22.

†

La esposa, hijos y demas parientes
del difunto

DON PABLO ALZAMORA

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos y conocidos, à quienes por olvido no se les haya pasado esquela, se sirvan rogar à Dios por su alma y asistir á las exequias que en sufragio de la misma han de celebrarse el sábado 14 del corriente à las diez de la mañana en la parroquial iglesia de Sta. Eulalia, cuya asistencia á tan religioso acto les será de grato recuerdo.

El duelo se despide en la iglesia.

LIBRERIA DE GELABERT,
PLAZA DE CORT.

CARTOGRAFIA HISPANO-CIENTÍFICA,
Ó SEA

LOS MAPAS ESPAÑOLES,

en que se representa á España bajo todas sus diferentes fases.

«Fusion de todos los conocimientos sociales.»

Ten asida la instruccion, no la dejes;
Guárdala, porque ella es tu vida.
(Prov. 4, 13.)

El que todo lo vé, todo lo abrevia.
(Montesquieu.)

VENTA AL FIADO.

Concluida como lo está ya toda la obra, se entregará ó remitirá inmediatamente al que la pida, sin necesidad de pagarla en el acto si no quiere, sino á plazos aceptables y acomodados.

Ensanchar, sin esfuerzo alguno, el círculo de la inteligencia; armonizar la razon y el saber de cada uno con las exigencias y creaciones de la sociedad en que vive, y satisfacer la necesidad que se esperimenta de generalizar los acontecimientos «facilitàndolos» en una época en que el estudio y el saber lo pueden todo, tal es el objeto de esta obra, original, no solo por lo luminoso del *conjunto*, cuanto por la especialidad de su ingenioso sistema, que lo descubre todo á la simple vista, sin dejar oscuridad ni vacío; que lo pone todo en perspectiva, todo claro, para comprenderlo sin dificultad ni violencia alguna. El siguiente catálogo de los 25 *Mapas iluminados* (de media vara de estension cada uno) que acompañan á esta obra, dará una idea aunque incompleta, del vivo interés que ofrece su contenido, y el cual forma dos tomos en folio, que comprenden las materias de *veinte y cinco tratados diferentes*, pero en armonia venturosa por el enlace de estas ciencias, hoy á la vida social tan necesarias como el aire atmosférico para la vida material del individuo.

GEOGRAFÍA SAGRADA.

1.° MAPA-MUNDI HEMISFERICO de la primitiva y originaria poblacion antidiluviana y de la postdiluviana que en las diversas partes de la tierra hicieron los hijos de Noe, «Sem, Cam y Jafet, segun el testo de la Historia Sagrada.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA.

2.° MAPA del mundo conocido de los antiguos, y en que aparece España como una provincia romana.

GEOGRAFIA HISTÓRICA.

3.° MAPA de la irrupcion de los bárbaros que en el siglo V destruyeron el imperio romano é inmigraron en España, con la clasificacion general de ellos, «Bárbaros de Europa, bárbaros medios y bárbaros del Asia,» trazandose geográficamente, segun el sistema de Lessage, el camino que hicieron, los puntos de su salida, los de su ruta, los de su establecimiento y de su destruccion.

GEOGRAFIA HISTORICA.

4.° MAPA de la invasion de los árabes en España à principios del siglo VIII.

GEOGRAFIA HISPANO-HISTÓRICA.

5.° MAPA-MUNDI de todas las posesiones españolas en los siglos XVI y XVII.

GEOGRAFIA ETNOGRÁFICA.

6.° MAPA-MUNDI etnográfico, ó sea de todas lenguas del globo.

GEOGRAFIA HISPANO-POLÍTICA.

7.° MAPA político de España, en que se presenta la division territorial con la clasificacion política de todas las provincias, segun el régimen especial dominante en ellas.

GEOGRAFIA HISPANO-ADMINISTRATIVA.

8.° MAPA geográfico-administrativo.

GEOGRAFIA HISPANO-JUDICIAL.

9.° MAPA judicial de España y de sus posesiones de Ultramar.

GEOGRAFIA HISPANO-COLONIAL.

10. MAPA de las antillas españolas, ó sean las islas de Cuba y Puerto-Rico.

GEOGRAFIA HISPANO-COLONIAL.

11. MAPA de las islas Filipinas, las Marianas y las Carolinas pertenecientes á España en la Oceanía ó quinta parte del mundo.

GEOGRAFIA HISPANO-POSTAL.

12. MAPA de correos de España.

GEOGRAFIA HISPANO-MILITAR.

13. MAPA militar de la Península y de todas las posesiones españolas adyacentes y ultramarinas.

GEOGRAFIA HISPANO-MARÍTIMA.

14. MAPA departamental de la España marítima.

GEOGRAFIA SÁGRADA.

15. MAPA de la tierra de Canaan ó tierra Prometida, *y viajes de los israelitas para descubrirla.*

GEOGRAFIA SAGRADA.

16. MAPA de la Palestina ó tierra *Santa.*

GEOGRAFIA ECLESIÁSTICA.

17. MAPA de los concilios *celebrados en el mundo católico, apostólico, romano.*

GEOGRAFIA HISPANO-ECLESIÁSTICA.

18. MAPA eclesiástico de todas las diócesis de España, de las posesiones adyacentes y las de los dominios de América y del Asia *con anterioridad al actual Concordato.*

GEOGRAFIA HISPANO-EGLESIASTICA.

19. MAPA eclesiástico de todas las diócesis de España, y de sus posesiones adyacentes, y ultramarinas *segun el Concordato.*

GEOGRAFIA HISTÓRICO-MÉDICA.

20. MAPA de la historia de la medicina desde su orígen hasta el presente.

GEOGRAFIA LITERARIO-MÉDICA.

21. MAPA literario-Médico de Europa.

GEOGRAFIA HISPANO-MÉDICA.

22. MAPA médico-histórico de España.

GEOGRAFIA HISPANO-BALNEARIÁ.

23. MAPA balneario de España.

GEOGRAFIA HISPANO-HISTÓRICO-LITERARIA.

24. MAPA histórico de la civilizacion española y establecimiento del cristianismo.

GEOGRAFIA POLÍTICO-EUROPEA.

25 MAPA de la Europa política.

La obra que se anuncia se halla de manifiesto en la librería de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 161 *para mañana* 14 *de febrero.*

Se pondrá en escena la ópera séria en tres actos, del maestro Bellini, titulada

NORMA.

A las 7.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.